

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN CREADA POR EL CAMBIO DE POLÍTICA ECONÓMICA DE ARGELIA COMO REACCIÓN A LA DECISIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA DE DEJAR EL FUTURO DEL SÁHARA EN MANOS DEL REINO DE MARRUECOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4100-0231]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0231, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios en relación a la situación creada por el cambio de política económica de Argelia como reacción a la decisión del Gobierno de España de dejar el futuro del Sáhara en manos del Reino de Marruecos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de junio de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0231]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El cambio de la posición de España en relación al Sáhara Occidental, acordada unilateralmente por Pedro Sánchez, no sólo ha tenido efectos en la política exterior española sino también consecuencias muy graves para la economía, derivadas de la reacción de Argelia ante los acuerdos entre Pedro Sánchez y el rey Mohamed V de Marruecos.

A las consecuencias directas en el suministro y el precio del gas se han añadido otras derivadas de la suspensión de los tratados comerciales entre España y Argelia, que ha supuesto la cancelación de determinados suministros industriales y de materias primas. Según los datos que maneja el Instituto de Comercio exterior (ICEX), publicados el pasado fin de semana por la prensa regional, el impacto de la cancelación de las exportaciones a Argelia no rebasaría el 2% del total. Sin embargo, la pérdida de esta actividad tendrá una incidencia muy seria en determinadas empresas de la región, y, en consecuencia, en el mantenimiento de sus plantillas de trabajadores.

En plena crisis por los efectos de la guerra de Ucrania, sin haber superado definitivamente la situación derivada de la pandemia, en medio de un escenario de alta inflación que se arrastra desde el pasado verano, con enormes incertidumbres en torno al futuro de la industria electrointensiva y en el marco de una política del Gobierno de España basada, no en la promoción de la actividad económica, sino en el subsidio, la decisión del gobierno argelino significa un nuevo golpe para el tejido productivo de Cantabria.

Por todo ello se presenta la siguiente interpelación:

Criterios del Gobierno de Cantabria en relación a la situación creada por el cambio de política económica de Argelia con respecto a España, como reacción a la decisión del gobierno socialista de Pedro Sánchez de dejar el futuro del Sáhara en manos del Reino de Marruecos.

En concreto:



- Impacto en el sector industrial de Cantabria
- Impacto en el sector primario de Cantabria
- Valoración de daños
- Ayudas o compensaciones previstas
- Iniciativas previstas con el fin de revertir esta situación
- Valoración política del problema

En Santander, a 14 de abril de 2022

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."